



Resolución de Decanato **1469 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.828/2024 - Causante: DGAE - Asunto: Gastos Varios - Escuela  
de Geología C/RES. 330 - SPU  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
22/09/2025

Expediente N° 10.828/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados para el normal funcionamiento de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados resultan indispensables para el normal funcionamiento de la Escuela de Geología, asegurando la continuidad de sus actividades académicas y prácticas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco (\$ 124.495,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR las erogaciones realizadas para el normal funcionamiento de la Escuela de Geología, obrantes de fs. 164 a 182 ambas inclusive, por la suma total de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco (\$ 124.495,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 40.000,00
R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>84.495,00</u>
Total	\$ <u>124.495,00</u>

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

vg

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales